

RESOLUCION N° 032/2025

Paraná, 8 de abril de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento surge del S.G.P., se ha concedido licencia por enfermedad art. 34 -largo tratamiento- a la Dra. María Delia Ramírez Carponi, D.N.I. N° 32.509.549, Fiscal en la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Abuso Sexual de Paraná, a partir del 03 de Abril de 2025 y por el término de 60 días, con fecha probable de regreso el 1 de Junio del corriente año.-

A fin de no afectar el normal desenvolvimiento de dicha Unidad Fiscal, el Sr. Fiscal Coordinador de Paraná, Dr. Leandro DATO, ha solicitado la cobertura de la vacante generada por la referida licencia, proponiendo una reorganización del personal del Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos.-

En ese sentido, se considera pertinente disponer la designación interina de la **Dra. María Florencia ACUÑA, D.N.I. N° 34.014.830**, quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar Interina en dicha Unidad, para ocupar transitoriamente el cargo de Fiscal durante la licencia de la Dra. Ramírez Carponi.-

Asimismo, se estima

procedente designar interinamente a la **Dra. Agustina PIETRANERA, D.N.I. N° 34.014.170**, quien hasta el momento reviste funciones como Delegada Judicial, para cubrir el cargo de Fiscal Auxiliar por la reasignación de funciones de la Dra. Acuña.-

En consecuencia, se propone la designación interina de la **Dra. Julia GAGGERO, D.N.I. N° 40.691.808**, actual Escribiente Suplente, para desempeñarse como Delegada Judicial, y finalmente, la designación interina de la **Dra. Luciana JANCARIK, D.N.I. N° 40.838.298**, para cubrir el cargo de Escribiente Suplente en reemplazo de la Dra. Gaggero.-

Las designaciones propuestas garantizan la continuidad del servicio y se fundamentan en las competencias y antecedentes de las personas mencionadas, quienes vienen desarrollando tareas en el ámbito del Ministerio Público Fiscal.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1°). DESIGNAR a la **Dra. María Florencia ACUÑA, D.N.I. N° 34.014.830**, en el cargo de **FISCAL N° 4 SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta el retorno de la Dra. María Delia Ramírez Carponi, D.N.I. N° 32.509.549, o nueva

disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la **Dra. Agustina PIETRANERA, D.N.I. N° 34.014.170**, en el cargo de **FISCAL AUXILIAR N° 12 Suplente de la Unidad Fiscal Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. María Florencia ACUÑA, D.N.I. N° 34.014.830, o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR a la **Dra. Julia GAGGERO, D.N.I. N° 40.691.808**, en el cargo **DELEGADA JUDICIAL N° 5 SUPLENTE EN LA UFI DE PARANA**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de la Dra. Agustina PIETRANERA, D.N.I. N° 34.014.170, o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). DESIGNAR a la **Dra. Luciana JANCARIK, D.N.I. N° 40.838.298**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de **Julia GAGGERO, D.N.I. N° 40.691.808**, o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) ENCOMENDAR a la Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión en el cargo mencionado.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del

M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS